



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

*Tiene copia el Secretario  
para consultar con el General  
La siguiente*

Lobos, 9 de Noviembre de 1994.

Al Señor:

REF: Exp. N° 109/94.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el 8/XI/ppdo., ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1632 que se transcribe a continuación:

"VISTO: la solicitud obrante a fs. 1 del expediente N° 109/94, elevada por -  
- - - - el LOBOS AUTOMOVIL CLUB, y;

CONSIDERANDO: Que la Competencia Automovilística cuya declaración de Interés  
- - - - - Municipal se requiere cuenta con la Organización de la Asociación Argentina de Automóviles Sport, con el auspicio de la precitada Entidad local y con la autorización de CECA, Instituciones todas ellas de sólidos - y prestigiosos antecedentes en la materia.

Que, por lo expuesto, resulta razonable acceder a lo pedido;

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1632.

ARTICULO 1°.- Declárase de INTERES MUNICIPAL la Competencia Automovilística  
- - - - - denominada "PRIMER RALLY CIUDAD DE LOBOS", a realizarse el -  
20 de Noviembre de 1994, o en la fecha que en definitiva se determine, organizada por la Asociación Argentina de Automóviles Sport, y con el auspicio del Lobos Automóvil Club.-

ARTICULO 2°.- Autorízase a las Entidades mencionadas en el Artículo 1° de la  
- - - - - presente, a utilizar el día en que se efectúe la competencia -  
antes mencionada, el camino vecinal pavimentado que une la Ruta Provincial -  
N° 41 con la Ruta Nacional N° 205, debiendo contar con la previa autorización de CECA y el visto bueno del Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 3°.- De forma".-----  
-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-----

FIRMADO: SANDRA NOEMI MOSCOLONI DE GIANASTASIO - Presidente del H.C.D.  
----- Dr. GUILLERMO OSCAR RE - Secretario.-----

Con tal motivo hacemos propicia la oportunidad para

saludarlo muy atte.-



*[Handwritten signature]*